

MARTES, 3 DE ABRIL DE 2018 - BOC NÚM. 65

## AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

**CVE-2018-3008** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 269/2018.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 269/2018 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ampuero, 26 de marzo de 2018.

Firma ilegible.

2018/3008